

Utópicas

29 de noviembre, día internacional de la defensora.

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras.

1. Memoria histórica: la construcción de la violencia sobre los cuerpos de las mujeres y el territorio.

En América Latina, los procesos de defensoría, ahora llamados así, han estado presentes desde hace muchos años. Abya Yala, es el territorio-casa de la lucha indígena que se origina desde el siglo XV como acto de resistencia contra la instauración de la colonia presupuestada por la corona española y portuguesa en 1492.

Este mal nombrado “*encuentro entre mundos*”¹ trajo consigo la lógica del dominio y terror, implementando la clasificación social de quienes habitan en estos territorios sobre la idea de “*raza*”, la cual funcionó como elemento fundante de las relaciones de dominación que esta misma imponía. Esta nueva clasificación se basó – y justificó – en una estructura biológica que juzgaba al otro a partir de diferencias fenotípicas y lo posicionaba en una situación de inferioridad, convirtiéndose en el instrumento de clasificación básica de la población.

Esta nueva clasificación implementó nuevos conceptos que se utilizarían como instrumentos para otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la colonia, imponiendo identidades como indio, negro, mestizo; a la vez, europeo y portugués ya no indicaban solo la procedencia geográfica, también se volvieron nuevas identidades asociadas a las jerarquía y roles sociales.

La asignación de categorías además de legitimar las relaciones de dominación, permitió a los colonizadores diferenciar el “*otro*” del “*yo*”, siendo esto lo que dio pie a un proyecto homogeneizador que agrupó a las comunidades indígenas. Así, a través de un largo proceso, aztecas, aymaras, mayas, chichas, entre otros, terminaron siendo todos “*indígenas*” una categoría genérica en los discursos hegemónicos (Boccará, p.28)²

Este proyecto homogeneizador pretendía borrar paulatinamente las creencias, saberes y prácticas de las poblaciones y desde ahí poder construir un sujeto que fuese útil para la colonia y con ello al capital, aunque no contaban con que los pueblos sabían como construir resistencia en medio de la esclavitud y servidumbre a la que fueron sometidos y de la cual somos herederas.

Sin embargo, no podemos ignorar que en este contexto se comenzó a construir una jerarquización interna resultado del encuentro entre patriarcados, esta colisión que obligó a los hombres de nuestros pueblos a adoptar – o intensificar – prácticas patriarcales para poder mostrarse como ejemplo de resistencia, agresividad, capacidad y dominio, exponiéndose como potencias bélicas, sexuales, intelectuales, económicas y políticas, que les permitieran ese estatus de superioridad³.

1 La palabra “descubrimiento” cuando aplicada a nuevas tierras, significa el descubrimiento de tierras no pobladas, mientras la palabra “encuentro” cuando aplicada al encuentro entre civilizaciones implica un diálogo abierto entre dos o más partes que establecen relaciones construidas bajo reglas mutuamente aceptadas. Entonces no hubo descubrimiento o encuentro, solo invasiones.

De Souza, J. (2009). *La farsa del desarrollo, del colonialismo imperial al imperialismo sin colonias*. Recuperado de: https://biblioteca.hegoa.ehu.es/downloads/18176/%2Fsystem%2Fpdf%2F2474%2FLa_farsa_del_desarrollo.pdf

2 Boccará, G. (2002). Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas. Recuperado de: https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1033&context=abya_yala

3 Segato, R. (2013). *La crítica a la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo libros.

Este pacto patriarcal entre el blanco colonizador y el indígena colonizado, situó a las mujeres en una condición de doble control y dominio, y a la vez fue uno de los factores que permitió que se perpetuara la colonialidad de género, manchando sus vidas con violencia, reforzando una lógica de guerra en contra de las mujeres y los cuerpos feminizados, en nombre de la razón civilizatoria de occidente.

Junto a ello, las mujeres y las niñas fueron instrumentalizadas para cumplir los mandatos patriarcales y esclavitud, así como para satisfacer el apetito sexual del hombre blanco para asegurar una *política de blanqueamiento*⁴.

Estas formas de violencia se han ido reconfigurando, el proyecto colonizador se ha ido imponiendo junto al sistema capital y continua saqueando los territorios y los cuerpos de las mujeres; y con ello ha crecido la mortalidad de las personas luchadoras y también su capacidad organizativa y de resistencias propositivas.

Ante esto, las mujeres han elaborado una historia de resistencia que se ha sostenido al pasar de los siglos, siguiendo el paso de ancestas y creando feminismos como el de las indígenas o las afrodescendientes que han logrado estremecer estas políticas racistas y su vínculo con las ideologías patriarcales que se imponen sobre ellas.

2. Conflictos territoriales

Aunque han pasado muchos años del periodo colonial, no podemos negar que su herencia está presente y que se sostiene por una lógica de despojo y consumo a costa de la vida de las comunidades indígenas de toda latinoamérica, como siempre subordinando las clases, las racialidades, las identidades sexuales.

Como parte de esta herencia se han encargado de involucrar en su lógica jerárquica a los bienes naturales y así desvincular la tierra y los bienes comunes de su valor simbólico, reduciéndolos a materia prima que se puede mercantilizar y eso ha llevado a más deterioro del equilibrio planetario que se refleja en la cotidianidad: ríos que desaparecen, montañas sin vegetación, llenas que arrasan los pueblos, sequías que matan.

Actualmente en toda la región latinoamericana se desarrollan procesos de defensoría, de luchas, de organización desde las mujeres zapatistas luchando por su autonomía arraigada en la selva en México, junto a las Guatemaltecas que exigen el acceso a la justicia, nosotras las hondureñas en la lucha por el acceso a la tierra y bienes naturales, hasta las brasileñas en el frente de la lucha por uno de los ecosistemas más valiosos, la Amazonia.

Y por si fuera poca la violencia por saqueo de los territorios, el sistema capitalista a través de las empresas multinacionales, bancos y terratenientes, ha desarrollado mecanismos para amedrentar a las defensoras, ya que sus exigencias afectan directamente su agenda de exterminio, es así como las defensoras en toda la región comparten además de luchas, una historia de violencia.

Actualmente la situación de América Latina es preocupante, de acuerdo al informe de Global Witness (2023) en el año 2022 en esta región se produjeron el 88% de los

⁴ Curiel, R I (Ochy). (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. Revista Nómadas. Nro. 26. Bogotá: Universidad Central.

asesinatos, siendo Honduras el país con mayor número de personas defensoras asesinadas per cápita del mundo.⁵

Esta violencia contra defensoras y defensores se expresa de distintas formas, comenzando por negar el valor a sus vidas, es por eso que entes internacionales tienen que crear tratados, como el acuerdo de Escazú, que procura orientar la legislación nacional y se les reconozcan como sujetas y sujetos de derechos. Aunque esto no asegura su protección, ya que algunos países deciden ignorar la problemática y prefieren no ratificar los acuerdos, como en el caso de Honduras, por otro lado tenemos el caso de Costa Rica donde se crea la *Ley de acceso a la justicia de los pueblos indígenas*, sin embargo, hasta la fecha, con todo y ley no han devuelto las tierras a los pueblos ni han asegurado su acceso a la justicia por el asesinato de Sergio Rojas, defensor del pueblo Bribri, por citar sólo un ejemplo.

3. Las defensoras

Este contexto de violencia a nivel regional se refleja en la realidad nacional, Honduras históricamente se ha caracterizado por ser territorio del que la élite política y económica dispone para proyectos de exportación como las bananeras, o actualmente, la palma africana; al mismo tiempo acompañados por el uso del territorio para la instalación de ejércitos extranjeros para su entrenamiento, como en los años 80 en que se proponía reprimir a las guerrillas guatemaltecas, salvadoreñas y nicaragüenses.

Actualmente los niveles de violencia en el país siguen presentes y en aumento, en medio de esto los intereses de la estructura dominante sostienen de manera contundente la dinámica extractiva en el país, agudizando la situación precaria para las comunidades..

Ante esto, mujeres de diferentes zonas del país se han levantado para poner el cuerpo y el espíritu en una lucha por la recuperación de la dignidad y la justicia para todas, todes y todos. Defensoras que están luchando contra quienes usurpan la tierra y los territorios para los proyectos agroindustriales, turísticos y/o extractivos, contra los conservadores fundamentalistas que niegan a las mujeres el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos, y otras con las que nos juntamos más de una vez al año para exigir el acceso a la justicia y una vida libre de violencia.

Estas mujeres que desde hace años nos inspiran, nos dan guía y van sumando a otras en la lucha son a las que queremos reconocer y agradecer hoy, en el marco del día internacional de la defensora. Esas mujeres que con el pasar de los años han hecho realidad las utopías que hemos imaginado juntas, han dedicado su vida a más de una causa y está de más decir que tienen un alto compromiso con sus colectividades.

A nuestras ancestras, a las defensoras que hoy se encuentran al frente para condenar los abusos, sostener la esperanza y el buen vivir, a ellas todo el agradecimiento que se merecen, por su resistencia, inteligencia, creatividad y determinación.

4. Martita la de La López

Relatar la biografía de lucha de una mujer como Martha Velásquez es un desafío porque siempre luchó. Todas las causas le importaban y lo central en su hacer era la justicia. De corazón y cuerpo libertario huyó de las esclavitudes familiares que la encerraban en un

⁵ Global Witness. (2023). *Siempre en pie, personas defensoras del medio ambiente al frente de la crisis climática*. Recuperado de: <https://www.globalwitness.org/es/standing-firm-es/>

cosmos tradicional y acomodado mientras ella veía con sus ojos de niña la brutalidad del racismo en los cuerpos de las mujeres lencas de su pueblo original. Se fue, hasta que encontró su lugar en un territorio en el que luchó con otras mujeres para tener agua limpia, un cementerio y una escuela.

Hizo de todo y también fue parte de movimientos revolucionarios de Honduras y Centroamérica. Con el paso de los años develó que la opresión de las mujeres era de las más groseras como ella decía, y entonces el feminismo fue su camino. Feminismo de la tierra, popular, del barrio y la olla común. Desde ese sitio político se refirió a todo y se relacionó con los que más seguían excluidos, incluso para las feministas.

Marta fue consuelo y abrigo de juventudes disidentes de la heterosexualidad que de tanta violencia huían de sus casas, colegios, trabajos. Hasta casi su último aliento fue parte de asambleas, movilizaciones y encuentros donde dejaba siempre puesta la palabra sin tapujos y con la luminosa fuerza de quien hila las oraciones con su más profunda rabia y ternura.

Eterna gratitud a una de nuestras mayores ancestras de la lucha feminista hondureña.

5. Las implicaciones de ser defensora en Honduras

En un contexto en el que lo que se encuentra en juego es la vida, nos ha tocado involucrarnos a todas y todes. De acuerdo al sistema de registro y documentación de agresiones de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras (RNDDH), la lucha social está representada por un grupo intergeneracional, el 64% de estas mujeres se encuentra en un rango de edad entre 20 y 60 años.

A la vez, el 36% de estas defensoras se identifica como mujer indígena y el 15% como mujer garífuna. Otro dato que consideramos importante resaltar es la identidad de género de cada una, de acuerdo a nuestros registros, el 4% se reconoce como mujer transgénero, 1% con identidad queer y 1% como no binarie, cada una y una de ellas lo asume desde un posicionamiento político desde el que intenta reivindicar su identidad y generar un cambio en los patrones hegemónicos de cultura heteropatriarcal.

Ellas son mujeres con familias y proyectos de vida que van sosteniendo junto a la defensoría, sin embargo en Honduras ejercer el trabajo político de defensoría es un riesgo ya que al enemigo al que nos enfrentamos a diario es el capital avorazado que trabaja en conjunto al crimen organizado y que tiene en la mano a muchas las instituciones estatales y privadas.

De enero a octubre de 2023, hemos contabilizado **2,202 agresiones** que se han ejercido de manera reiterada contra un estimado de **537 defensoras**, este total representa un **aumento del 83%** frente al año anterior, sin contabilizar los datos de los dos meses restantes.

Estas cifras representan un porcentaje alto y esconden una realidad compleja, ya que son agresiones que suceden de forma conjunta y la mayoría tiene un claro componente de género en el que se agrede a las defensoras utilizando desde expresiones sexuales, descalificar su liderazgo hasta las amenazas de dañar sus hijas e hijos.

Es aquí donde identificamos esa réplica de las prácticas coloniales en el que las defensoras se exponen a ataques por su ejercicio político y a agresiones por motivo de género.

Dentro de las principales agresiones contra defensoras se encuentran el hostigamiento, el cual desde años anteriores se ha mantenido como tendencia, aunque es una categoría muy amplia tiene un solo objetivo, no permitir que la defensora haga su trabajo. Seguido de las amenazas, violencia psicológica, desplazamiento forzado, vigilancia y monitoreo, y desprotección legal.

Estas agresiones impactan en todos los ámbitos de la vida de las defensoras, limitando sus derechos y libertades, produciendo un daño a su imagen y en sus relaciones familiares, muchas de estas incluso tienen un riesgo letal en sus vidas, de acuerdo a los registros del 2023, se han documentado 36 intentos de asesinatos, 3 transfemicidios y 1 asesinato consumado.

Muchas de estas agresiones además de detener el trabajo político, provoca estigmatización para realizar su labor de defensoría, creando un discurso impulsado por los medios televisivos y las empresas extractivas en el que las categorizan como “opositoras y enemigas del desarrollo”.

Este discurso va dirigido específicamente a esas mujeres que se enfrentan a empresas, las defensoras de la tierra, territorio y bienes naturales, quienes además reciben la mayor cantidad de agresiones, representando un 78% del total. Seguidas de las defensoras de los derechos de la población LGBTIQ, las defensoras de los pueblos indígenas y defensoras de la educación.

Criminalización del derecho a defender

Las agresiones son el pan de diario de las defensoras, mientras siguen con hambre y sed de justicia, sin embargo, sabemos que acceder a la misma es casi imposible, porque además que quienes ofrecen esta falsa justicia en el país son los mismos que las agreden.

De acuerdo a las cifras del registro y documentación, el 42% de los agresores son representantes del Estado como policías, militares y autoridades públicas, figurando como el mayor ente represor contra defensoras. Seguido de actores desconocidos por la defensora, quienes el año 2022 figuraban como el principal perpetrador; esto evidencia cómo poco a poco se va naturalizando la violencia contra las mujeres defensoras en el país, dando pie a que estos actores actúen sin anonimato.

Dentro este intento por naturalizar la violencia contra defensoras, el Estado a través de Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia y la Dirección Policial de Investigación (DPI) se han asegurado en hacer campañas que estigmatizan el ejercicio a defender, que en los últimos meses va de la mano con la implementación de la Comisión de Seguridad Agraria y Acceso a la Tierra donde se ha legalizado el desalojo – despojo – de las comunidades y la criminalización a defensoras campesinas.

Hasta ahora se han ejecutado un estimado de 25 desalojos, 10 de ellos en el departamento de Colón, departamento con mayor cantidad de agresiones en el país con un 30%, seguido de Francisco Morazán, Yoro y Atlántida.

Siendo Yoro actualmente uno de los focos de atención, considerando que el pasado 16 de noviembre se ejecutó un desalojo en las comunidades de la empresa campesina Agua

Blanca Sur, afiliada a la CNTC y posteriormente el 23 de noviembre la ejecución de un plan de hostigamiento, persecución y criminalización, con la detención de 4 defensoras.

Este uso indebido del derecho penal, hace uso del derecho punitivo para obstaculizar la labor de defensa de las mujeres, deslegitimándolas e involucrándolas por años en procesos judiciales que les desgastan en todos los sentidos y que son financiados por el interés privado extranjero.

Sin embargo, esto no las calla ni las detiene, las impulsa a seguir creando procesos de justicia comunitaria, porque la colectividad que las acompaña no reconoce al sistema capital como medio de vida, ni al Estado como salvador. Esta colectividad cree en la tierra y los bienes comunes como hogar y por eso, lo cuida con la vida.

Mujeres garífunas, lencas, maya-chortí y nahuas van de la mano junto a otras haciendo frente al capital, tejiendo nuevas formas de resistencia y trayendo al centro las estrategias defensoría de las ancestras para honrarlas y seguir sosteniendo esperanza para todas. Nosotras como organización de lucha estamos con ellas.